

RESOLUCIÓN MTESS N° 1067 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 25 de septiembre de 2025.

VISTO: la Nota SNFCL N° 759/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Expediente N° 2025-12015001-015945, por la cual se eleva a consideración la propuesta de adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

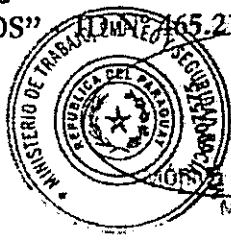
Que, el Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264, expresa: *"La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: Inc., 2) Evaluación basada en precio. 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; (...) 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación..."*.

Que, por Resolución MTESS N° 657/2025 de fecha 04 de julio de 2025, se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a realizar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213.

Que, en fecha 30 de agosto de 2025, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las Ofertas presentadas en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213.



Abel García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Reinaldo De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 1067/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 25 de septiembre de 2025.

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *«En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adquisición: POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por el oferente mencionado y detallado a continuación:»*

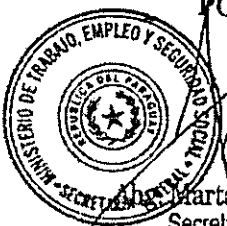
- **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° 800469653-4, por un monto total de Gs. 238.239.328 (guaraníes doscientos treinta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil trescientos veintiocho) IVA incluido».

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 90/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: *«...esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que la viabilidad del proceso licitatorio se ajusta a la normativa legal vigente para este tipo de modalidad y no opone reparo jurídico a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la adjudicación del llamado en el marco del LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213».*

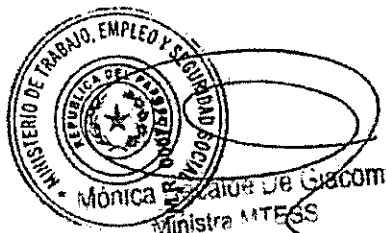
Que, por Decreto N° 6157/2016, se aprobó la Estructura Orgánica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y se dispuso en su Artículo 4°: *"Dependerán directamente del MTESS, específicamente del Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)".*

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia..."*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;



Marta García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Salazar de Guacomí
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 067 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 25 de septiembre de 2025.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

- Art. 1° ADJUDICAR al oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 800469653-4 por un monto total de Gs. 238.239.328 (guaraníes doscientos treinta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil trescientos veintiocho) IVA incluido, correspondiente al llamado a Licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Art. 2° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213.
- Art. 3° DESIGNAR al MG. Ever Benítez como Administrador del Contrato en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE NAS - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS" - ID N° 465.213.

Art. 4° NOTIFICAR a las áreas que corresponden, cumplido archivar.


Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra